



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47306 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Mayoraz, Armas Belavi y Argañaraz, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN a los fines de que el INSSJP-PAMI ofrezca a su agencia de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, distintas prestaciones médicas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación a los fines de que el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP - PAMI) ofrezca en su Agencia de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, las prestaciones médicas de Flebología, Otorrinolaringología, Videoendoscopías, Hematología, Infectología, Reumatología, Endocrinología, Dermatología, Alergias y Neurología.

**Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.**

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES –  
GONZÁLEZ - OLIVERA**